

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2620/19

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO – JUSTICIA DE PAZ

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 18/11/2019, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA.

<u>Población.-</u>	<u>Cargo.-</u>	<u>Nombre.-</u>
ADANERO	TITULAR	IGNACIO GARCIA GONZALEZ
AMAVIDA	TITULAR	RODRIGO MARTIN HERNANDEZ
BARRACO, EL	SUSTITUTO	MARIANO JIMENEZ MATEOS
BERLANAS, LAS	TITULAR	ANTONIO RODRIGUEZ BERLANA
BERNUY ZAPARDIEL	SUSTITUTO	MARIA MILAGROS SANCHEZ ROGADO
FUENTE EL SAUZ	TITULAR	GODOFREDO MUÑOZ BLAZQUEZ
FUENTES DE AÑO	SUSTITUTO	VALENTIN MEDIERO MORENO
MUÑOGRANDE	TITULAR	ESPERANZA HOLGADO ALONSO
NAVAQUESERA	SUSTITUTO	DIONISIO GOMEZ ARMENTA
POYALES DEL HOYO	TITULAR	MARIA ANTONIA HERNANDEZ JIMENEZ
RASUEROS	TITULAR	RUBEN MUÑOZ HERNANDEZ
SANTA MARIA DEL TIETAR	TITULAR	LARA SANZ ROMO
SANTIAGO DEL COLLADO	TITULAR	LUCIANO GIL GARCIA
TORRE, LA	SUSTITUTO	JESUS LOPEZ JIMENEZ
VILLAFLORES	TITULAR	ASUNCION BEGOÑA ALONSO GOMEZ
VILLANUEVA DE GOMEZ	SUSTITUTO	ALBERTO MARTIN SANZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 26 de noviembre de 2019.

La Secretaría de Gobierno.